

## NOTA INFORMATIVA N.º 24 - TEMPORADA 2017/2018

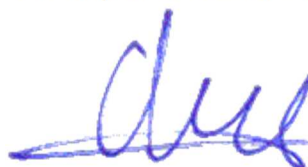
**SE ENVÍA A:** JUNTA DIRECTIVA  
COMISIÓN DELEGADA  
FEDERACIONES TERRITORIALES  
PÁGINA WEB

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN PARA DISPUTAR SIMULTÁNEAMENTE LA LIGA ESPAÑOLA Y OTRA LIGA EXTRANJERA

Se relaciona ampliación de las autorizaciones concedidas por la RFETM a los deportistas que las solicitaron al amparo de la Circular nº 53 de la Temporada 2016-2017, para la participación de manera simultánea y durante la temporada 2017-2018 en la Liga Nacional Española y en la Liga de otro país, en los términos y condiciones establecidos en la circular.

DEPORTISTA	CLUB ESPAÑOL	CAT	CLUB EXTRANJERO	PAÍS
<b>SAMUEL PEREIRO COSTAS</b>	CLUB TM CRC PORRIÑO	1ª GAL	CENTRO RECREATIVO E CULTURAL DAS NEVES	POR

Madrid, 27 de febrero de 2018



Antonio M. García Ruiz  
Secretario General RFETM

